In	demr	niza	ción	por	cance	lación	de	vuelo

Escrito por ahorrador - 29/03/2010 08:58

Se acercan las vacaciones de Semana santa y son muchos los usuarios que tienen ya preparado su viaje. Muchos tendrán como destino lugares a los que llegarán en vuelo.

Uno nunca se espera que su viaje se cancele, pero en el caso de que ocurra por causa de la compañía aérea conviene estar prevenido y saber cómo reclamar, qué derechos tendría y qué indemnización le correspondería en el caso de sucederle un imprevisto de este tipo.

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/29/indemnizacion-por-cancelacion-de-vuelo/

Salu2.